

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 1552

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA**

Impreso el día 19 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2002

SUMARIO: Portal de Internet para ciegos, diseñado por investigadores de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata. Declaración de interés parlamentario. **Osorio.** (5.626-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio por el que se declara de interés parlamentario el portal de Internet para ciegos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de noviembre de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Pablo A. Fontdevila. – María E. Herzovich. – Pedro J. C. Calvo. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián de Nuccio. – Julio C. Moisés. – Angel O. Geijo. – Rafael E. Romá. – Guillermo Amstutz. – Daniel A. Basile. – Juan P. Baylac. – Jesús A. Blanco. – Carlos A. Caballero Martín. – Dante O. Canevarolo. – Elsa H. Correa. – Juan C. Correa. – Jorge C. Daud. – María A. González. – Oscar González. – Norma B. Goy. – Miguel A. Insfran. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Irma F. Parentella. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el portal de Internet para ciegos que diseñaron investigadores de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.

Marta L. Osorio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Osorio por el que se declara de interés parlamentario el portal de Internet para ciegos han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La intención de este proyecto es destacar la importancia del portal de Internet diseñado por un grupo de investigadores de la Universidad de La Plata. Este portal de Internet permitirá navegar en la red a personas ciegas o disminuidas visuales. Se trata del Porta Blind Tool que permite a los ciegos ingresar desde allí a cualquier página web y escuchar el contenido de la misma a través de un sintetizador de voz. El portal, que fue armado por investigadores de la

Facultad de Informática de la universidad platense, permite modificar las características de cada página, tipografía, fondos y fotos, según las especificaciones requeridas por el usuario. Lo importante de este portal es que permite la inserción de miles de disminuidos visuales a Internet, que como bien sabemos no es una herramienta más del sistema sino la herramienta indispensable.

Conocer que en nuestro país, desde la universidad estatal, a pesar de los obstáculos económicos, políti-

cos, etcétera, se trabaja para dar respuestas a la sociedad, colaborando así para lograr la igualdad de oportunidades, es reconfortante y arroja una esperanza. Son estas riquezas las que debemos explotar, son estos talentos argentinos el pilar del desarrollo.

Es por todo lo hasta aquí expuesto que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Marta L. Osorio.